

**ACTA N.º 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTR 2023/647295:
“DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS Y OCIO SALUDABLE POR NECESIDADES DE CONCILIACIÓN.
PLAN CORRESPONSABLES 2023”.**

En la Sala de reuniones de la Dirección General del IAJ, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, y a través de reunión telemática, a las 11:30 horas del día 26 de octubre de 2023. A esta hora se constituye la **séptima sesión** de la Mesa de Contratación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que, a continuación se relacionan, para el examen de la aclaración de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad que ha concurrido a la licitación y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado **“DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS Y OCIO SALUDABLE POR NECESIDADES DE CONCILIACIÓN. PLAN CORRESPONSABLES 2023”(CONTR/2023/647295).**

PRESIDENTE:

D. JORGE PÉREZ CAÑETE. SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VOCALES:

Dª. INMACULADA CONCEPCIÓN ROMERO CARBAJO. LETRADA JEFA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

Dª. DOLORES LÓPEZ CABRERA. INTERVENTORA DELEGADA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

SECRETARIA:

Dª. ELISA NOGALES ACEDO. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

Dª FRANCISCA ALMAGRO LOBATO. JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Citada en tiempo y forma por el presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Tras el requerimiento realizado a la empresa INSERTA, propuesta para adjudicación del lote 5, se realiza la apertura de la documentación de aclaración requerida por la Mesa de Contratación.

Se analiza toda la documentación presentada, concluyendo la mesa que es correcta acorde a las siguientes consideraciones:

- Presenta correctamente el Certificado de Personas trabajadoras con Discapacidad, así como la solicitud de actualización del Plan de Igualdad en tiempo y forma.
- Presenta la declaración de no estar de baja en el IAE y al estar exenta no es necesario que presente recibo de pago de dicho impuesto.
- Aclara el equipo básico dedicado al proyecto y sus correspondientes certificados negativos de delitos sexuales.



Código:4cXP59190XVSPTt5xgzj4Xxv7d0K99.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	27/10/2023
ID. FIRMA	4cXP59190XVSPTt5xgzj4Xxv7d0K99	PÁGINA	1/2



- Suprime del proyecto el “Club Náutico Deportivo” por no se instalación pública, en base a la exigencia de los pliegos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Mesa toma el siguiente acuerdo:

Para el **lote 5** se propone como adjudicatario a la empresa **INSERTA ANDALUCÍA (CIF-G18943274) LOTE 5-2023/2976**, de acuerdo con la oferta presentada, por importe de DOCE MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (12.034,34 €), cantidad a la que no le corresponde IVA por estar exenta la entidad, con el compromiso que el ratio monitor/alumno será de **3/15** y amplía el número de personal adscrito a la ejecución en **más de 2 personas adicionales**.

No habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, el Presidente levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Pérez Cañete.

LA SECRETARIA

Fdo.: Elisa Nogales Acedo.

Código:4cXP59190XVSPTtSxgzj4XxV7d0K99.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	27/10/2023
	ELISA NOGALES ACEDO		
ID. FIRMA	4cXP59190XVSPTtSxgzj4XxV7d0K99	PÁGINA	2/2